I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 1.737.-
SAN BERNARDO, 16 de Febrero de 2011.-
VISTOS:

- La solicitud de **Enrique Nelson Zúñiga Schaaf;**

- El Memorándum Interno N° 256, de Febrero 16 de 2011, del Departamento de Rentas;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

- El D A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,

- La Ley 19.749 de Microempresas Familiares, de fecha 25 de Agosto de 2001, del Ministerio de Hacienda; y

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1°.- Otórgase patente industrial provisoria de Microempresa Familiar para el giro:"**Taller de fabricación de pinceles**", a contar de la fecha de notificación del presente decreto a nombre de **Enrique Nelson Zúñiga Schaaf,** C.N.I. N° 03.251.019-1.-

2°.- Incorpórese al rol que corresponda, la patente señalada precedentemente.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Gabriela Mistral N° 060, Población Ernesto Merino Segura,** de esta comuna.

4°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

5°.- La patente provisoria se otorga por el plazo de un año, período en el cual el titular de dicha patente a espera de resultado favorable de la evaluación de la Unidad de Gestión Ambiental, de manera de cumplir para el otorgamiento de su patente definitiva.

6°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto al interesado levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Campos Cabrera, Director de Administración y Finanzas, Secretario Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

JUAN CARLOS CABRERA CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

/bna.-
Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO/